



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo Cl.

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de julio de 1990

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Agustín Viquez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Zumpango de Ocampo, Estado de México y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado, en el Título Cuarto, Capítulo Primero, artículo 73, inciso V, por medio del presente hace constar que:

Con fecha 25 de abril de 1990, se celebró Sesión de Cabildo y entre otros puntos se acordó que:

Se acordó por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento aprobar y ratificar el convenio para cobro de alumbrado.

Se determinó que sin distinción se aplique este derecho, a todos los usuarios de energía eléctrica pertenecientes a este municipio, en base por supuesto a listados de

facturación que maneja la Compañía de Luz afectando con los porcentajes que corresponden por tarifas contradas, según se estipula en el Capítulo Séptimo, artículo 134-Bis-F, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

Se expide la presente constancia, para los usos legales a que haya lugar, en el municipio de Zumpango de Ocampo, Estado de México a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa.

A T E N T A M E N T E

“Sufragio Efectivo. No Reección”

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Agustín Viquez Martínez

(Rúbrica)

Tomo CL Toluca de Tlaxcala, Méx., miércoles 4 de julio de 1990, No. 3

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO: del municipio de Zumpango, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 2614, 2616, 2619, 2617, 2627, 2628, 2621 y 2623.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2613, 2615, 2618, 2622, 2624, 2626, 2629, 2472, 2625, 2477 y 2626.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1165/89, Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de JESUS ROGEL ESTRADA, el el C. juez señaló las diez horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado que fue: inmueble que se valúa, terreno rústico de labor (de riego), ubicación del predio Km. 3.4 margen derecha del camino de terracería Zacango-San Gaspar, La Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, Méx., propietario del inmueble: Jesús Rogel Estrada. Superficie, (según escritura 27,663.00 m², medidas y colindancias; (según escritura inscrita en el R.P.P. de Tenancingo, Méx., bajo la partida 619, folio 220, a fojas 135 vuelta del volumen 36 del libro primero, sección primera de fecha 13-IV-1988: al norte: 293.00 m con Santos Estrada y Maximino Nava; al sur: una línea de 185.00 m con Zacarías Rogel y otra línea de 88.00 m con Ignacio Trujillo; al oriente: 86.00 m con Zacarías Rogel; al poniente: una línea de 51.50 m, con el arroyo las pilitas y otra línea de 58.00 m con Zacarías Rogel. Antecedentes registrales: avalúo físico 27,663 m² a razón de \$4,000.00 m² \$110'652,000.00 antecedentes inmueble que se valúa: terreno rústico de labor de riego con casa habitación, ubicación del predio, Km. 3.6 margen izquierdo del camino de terracería Zacango-San Gaspar La Loma, en la comunidad de La Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, Méx., propietario del inmueble señor Jesús Rogel Estrada. Superficie según escritura 5,533.00 m², medidas y colindancias; (según escritura inscrita en el R.P.P. de Tenancingo, México, bajo la partida 495, del volumen 26, a fojas 94, folio 7,207, del libro primero, sección primera, de fecha 26-VII-1986; al norte: 21.00 m con José Rogel; al sur: una línea de 83.00 m con José Rogel y otra línea de 3.50 m con Fidencio Domínguez; al oriente: dos líneas una de 51.00 m y la otra de 18.00; al poniente: 56.00 m con Salvador Domínguez, uso descripción general del predio; se trata de un

terreno rústico de labor de riego en el que se encuentra una construcción con acabados rústicos y con los siguientes materiales, muros de tabicón, piso de cemento pulido y losa colada, (casa habitación con 200.00 m² de construcción) avalúo físico del terreno: 5,533.00 m² a \$4,000.00 m², 22'132,000.00 de las construcciones: 200.00 m² a \$150,000.00 m², \$30'000,000.00 valor físico..... \$52'132,000.00 suma de valores 1.—\$110'652,000.00. 2.—..... \$52'132,000.00 total 162,784,000.00 (ciento sesenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) esta cantidad representa el total de ambos predios antes valuados y embargados en el presente juicio a esta fecha. Debiendo denunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de ese H. juzgado, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento sesenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2614.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SOCORRO RAMOS CRUZ, bajo el expediente número 269/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, Barrio de San Pedro Miltenco, perteneciente a Santa Ana Nexitlalpan, jurisdicción del distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea quebrada de varios tramos, el primero de 14.50 m, el segundo de 53.25 m y el último de 16.00 m con propiedad que es o fue de don Rosendo Colón y doña María Victoria N., actualmente colindando con calle Cuauhtémoc; al sur: 89.50 m con propiedad del señor María Palmas; al oriente: 110.00 m con propiedad que es o fue de doña Isabel Guzmán y don Tomás Ramos, actualmente colinda con los señores Héctor Hernández y Nicolás Sánchez; al poniente: en línea quebrada de dos tramos, el primero de 77.00 m y el segundo de 45.50 m con callejón sin nombre y propiedad que es o fue de don Rosendo Colón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edwiges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2616.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 484/90, la señora SIMONA CEJUDO VDA. DE GONZALEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un predio con casa-habitación por el tiempo y las condiciones de Ley, ubicado en calle Aldama número quinientos trece con callejón del Encanto, del Barrio de La Magdalena, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.00 m y colinda con calle Aldama; al sur: 74.00 m y colinda con Ricardo Flores; al oriente: 42.00 m y colinda con Guadalupe Saura; al poniente: 42.00 m y colinda con callejón del Encanto, con una superficie de 3,145.00 m². Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Expedido en Lerma de Villada, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2619.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ALFONSO LUNA DOMINGUEZ promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), bajo el expediente 607/90-1, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Duraznos", ubicado en el pueblo de San Pedro Barrientos (antes San Pedro Tep-maxalco), Tlalnepantla, México, con superficie de 207.51 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.80 m con José Flores; al sur: 9.55 m con calle Cuicláhuac s/n; al oriente: 20.50 m con Lauro Hernández y al poniente: 22.60 m con Honorio Aguilera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Dado a los dos días de abril de mil novecientos noventa. —Doy fe. —C. Primera Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández.—Navarro—Rúbrica

2617.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ROMANA SOTO FLORES bajo el expediente número 285/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en la esquina que forman calle Francisco I. Madero y calle Morelos sin número específico de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.80 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 13.80 m con Crescencio Soto Flores; al oriente: 24.00 m con calle Morelos y al poniente: 24.00 m con señor Inés Soto Flores, con una superficie aproximada de 331.20 m², área construida 78.69 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2627.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

INES SOTO FLORES bajo el expediente número 284/90 promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Francisco I. Madero sin número especificado de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.72 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.72 m con Crescencio Soto Flores; al oriente: 24.00 m con Romana Soto Flores y al poniente: 24.00 m con Santiago Soto Flores, con una superficie aproximada de 209.28 metros cuadrados, área construida 36.75 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2628.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En Exp. 408/90, El C. JUSTINO HERNANDEZ CRUZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial de contrato privado de compra-venta, respecto de un

predio rústico ubicado en Emiliano Zapata antes Barrio de Santo Domingo, de este municipio, el cual tiene una superficie de 5 216.87 m² y las medidas y colindancias siguientes: norte: 69.00 m con Máximo Hernández, José y Lionicio Hernández; al sur: 68.50 m con Estanislao Matías Peña y Proceso Antonio Pastrana; oriente: 50.80 m con Justino Hernández Cruz y poniente: 37.87 m con Gabriel Bernardino Salinas y Mateo Cruz José, con el fin de inscribir en el Registro Público de la Propiedad dicho contrato.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de diez en diez días, dado en Ixtlahuaca, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2621.—4, 18 julio y 1 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 555/90, GENARO MOLINA PORTILLO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en la calle de Hidalgo, marcado con el número 29 en la cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.55 m con Pablo Martínez y Teresa Morán; al sur: 34.40 m con avenida Hidalgo; al oriente: 36.15 m con calle de Independencia y al poniente: 36.15 m con Jaime Molina.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle México, a trece de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2623.—4, 9 y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 538/90, FELIX RAMOS BARTOLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 6.30 m con Arturo Ortega Cuevas; sur: 6.00 m con calle; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 8.00 m con Rafael Ramos. Sup. Aprox.: 52.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2613.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 539/90, FELIX RAMOS BARTOLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 24.50 m con Fausto Ramos; sur: 20.00 m con Félix Ramos; oriente: 40.00 m con Rafael Ramos; poniente: 23.40 m con Vicente Hernández. Sup. Aprox.: 705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2613.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4511/90, JAIME RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.74 m con Jesús Rodríguez; sur: 23.74 m con calle Morales; oriente: 15.50 m con Amador González; poniente: 15.50 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 367.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2615.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 93/1055/90, AMALIO VAZQUEZ TALAVERA promueve inmatriculación Admtva. de terreno con casa ubicado en Zictepec, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.85 y 4.90 m con Pedro Vázquez; sur: 24.50 m con Federico García; oriente: 12.76 m calle 5 de Mayo; poniente: 10.90 y 1.06 m con Fidel García y Pedro Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de junio de 1990. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2618.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 94/1056/90, CIPRIANO TRUJILLO ESTRADA promueve inmatriculación Admtva. de terreno con casa ubicado calle Zaragoza en Zictepec, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.40 m con paso de servidumbre; sur: 43.30 m Josefina Juárez; oriente: 31.50 m calle Zaragoza; poniente: 20.30 m Estelir Molina C., área 710.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de junio de 1990. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2618.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 95/1057/90, AGUSTIN DELGADO TARANGO promueve inmatriculación Admtva. de terreno con casa ubicado en Zaragoza, Mpio. Calimaya, Dto. Tenango del Valle Méx., mide y linda; norte: 34.75 m con Dionisio Delgado V., sur: 12.55 y 20.55 m con Antonio Escamilla R. y calle Independencia; oriente: 36.00 m calle Hidalgo; poniente: 16.95 y 17.00 m con Justino Delgado V. y Antonio Escamilla R., área 962.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de junio de 1990. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2618.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 97/1058/90, AGUSTIN DELGADO TARANGO promueve inmatriculación Admtva. de terreno de labor ubicado en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 38.00 m con Rafael Zarza y 113.00 m con camino a San Marcos; sur: 115.00 m con camino al monte; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 100.00 m con Cupertino Delgado, área 8,715.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de junio de 1990. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2618.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 150/90, C. ESTELA ESTRADA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20, con Ciriaco Zúñiga; al sur: 3, 17.00 con Arq. Sandoval; Ciriaco Zúñiga; al oriente: 28; con Pablo Cruz; al poniente: 3, 25.00 con Ciriaco Zúñiga. Sup. 509 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 155/90, C. MAXIMINO COLIN PEREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 30, con carretera, Méx.-Qro., sur: 25 con callejón al llano; al oriente: termina en punta; al poniente: 17.00 con Luisa Colín C. Sup. 212 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 156/90, C. GERMAN SANCHEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 139.20 con Eva Sánchez; al sur: 113.75, 49.70, 68.50 con camino, Victoria Sánchez; al oriente: 79.40 con Panteón, camino; al poniente: 32.70, 31.20 con German Sánchez. Sup. 13,320 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 154/90, C. MAXIMINO COLIN PEREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 25 con J. Asunción Noguez M., al sur: 25, con J. Asunción Noguez; al oriente: 98; con J. Asunción Noguez M., al poniente: 98; con carretera Jilotepec-Calculápan. Sup. 2,450 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 153/90, C. ROGELIO HERNANDEZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 74, con Av. E. González; al sur: 75.80 con Eustorgio Arana B., al oriente: 22.50 m con Miguel Martínez; al poniente: 29, con Juan Hernández G. Sup. 1,929 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 152/90, C. ROGELIO HERNANDEZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 30.30 con canal de agua; al sur: 54.70 con camino al llano; al oriente: 118 con Constantino Rodríguez; al poniente: 103 con José M. García. Sup. 4,596 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Hilopeco, Méx., a 29 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 151/90, C. ERNESTO SANCHEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 12.20, 22.99, 14.49, 11.61, 37.70, con barranca; al sur: 5, 98, 13, 44, 34.62, 30, 24.50 con calle; al oriente: 130.76 con Guillermo González; al poniente: 52.48; 63.93 con Roberto Alaniz. Sup. 11,676.77 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Hilopeco, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2622.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 128/90, JUAN MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bombaro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 37.90 m linderos con propiedad de Juan Apolonio en línea recta; sur: 58.00 m linderos con camino vecinal en línea recta; oriente: 24.00 m linderos con propiedad de Pedro de Jesús en línea recta; poniente: 58.00 m linderos con propiedad de Bernardo Martínez en línea recta.

Superficie Aproximada: 1,486.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2624.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 129/90, BERNARDO ANTONIO MARTINEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bombaro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 82.00 m con barranca; sur: 19.00 m con Alfonso Martínez; oriente: 68.00 m con Margarito García; poniente: 112.50 m con Emilio Valentín.

Superficie aproximada: 6,687.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2624.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 130/90, ERASMO FACUNDO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bombaro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 26.00 m linderos con Juan Martínez, en línea curva; sur: 20.00 m linderos con propiedad del señor Julián Luis G.; oriente: 24.00 m linderos con propiedad del señor Dionisio Martínez; poniente: 42.00 m linderos con propiedad del señor Juan Teófilo.

Superficie Aproximada: 1,064.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2624.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 113/90, LINO GERARDO DURAN MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bombaro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 77.00 m con Tomás García Martínez; sur: 54.00 m con Demetrio Méndez M.; oriente: 75.25 m con carretera; poniente: 60.50 m con barranca.

Superficie aproximada: 4,543.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2624.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 132/90, TOMAS EMILIANO GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bombaro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 13.70 m con Julián Alberto; sur: 21.00 m con Juan Moisés Ruiz; oriente: 60.77 m con Esteban González; poniente: 64.00 m con Lorenzo Alfonso.

Superficie aproximada: 1,066.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2624.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 133/90, FELIPE NAZARIO GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bombaro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 105.90 m con Juan Mercedes; oriente: 46.00 m con límite de Páduas; poniente: 65.40 m con Juan Cirilo García.

Superficie aproximada: 7,293.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2624.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4714/90, MA. ANTONIETA SIERRA SIERRA en representación de su menor hija MA. LUISA SIERRA SIERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztlán S/N, Col. Unión, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Aztlán, al sur: 3.00 m con la barranca, al oriente: 26.70 m con Hipólito Sierra, al poniente: 26.70 m con Leonardo Sierra.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 4715/90, C. MARGARITA DOMINGUEZ DE LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles S/N en el Barrio de La Teresona municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con vereda pública, al sur: 17.00 m con calle de Felipe Angeles y al oriente: 18.00 m con Guadalupe Leoncio, al poniente: 18.00 m con vereda sin nombre.

Superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 4713/90, C. SABINA JIMENEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores S/N, en el lugar denominado La Peña Colorada, en el Barrio de La Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 34.44 m con límites del parque Sierra Moreles, al sur: 19.00 m con calle de las Flores, al oriente: 71.40 m con Leonardo Sanchez y Daniel Ocaña, Martínez, al poniente: 61.00 m con Agripina Ebbela.

Superficie aproximada de: 1763.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 4712/90, C. DELFINA FLORES SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz S/N, Barrio de La Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Irene Flores Salinas, al sur: 6.40 m con Anastasio Flores Salinas, al oriente: 15.45 m con Ascensión Gutiérrez Flores, al poniente: 21.55 m con calle Hipólito Ortiz.

Superficie aproximada de: 261.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 12487/88, ANITA RIOS ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Juan Aldama S/N en San Mateo Oxtotitlán, mide y linda: al norte: en dos líneas: 25.00 y 6.10 m con Eduardo Ríos Martínez; en dos líneas: 9.90 m con entrada familiar y Pedro Ríos Alarcón, y 27.50 m con prolongación Juan Aldama, al oriente: en dos líneas: una de 17.00 m con Entrada familiar y otra de 5.00 m con Eduardo Ríos Martínez, al poniente: 5.00 m con Eduardo Ríos Martínez.

Superficie aproximada de: 305.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 12484/88, JUAN CARLOS RIOS ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juan Aldama S/N en San Mateo Oxtotitlán, mide y linda, al norte: en dos líneas: 15.40 m con Pedro Ríos Alarcón y 1.92 m con Esteban Ríos Alarcón, al sur: 20.50 m con calle prolongación Juan Aldama, al oriente: en dos líneas: 12.62 m y 8.30 m con Esteban Ríos A. al poniente: 5.00 m con entrada familiar.

Superficie aproximada de: 233.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 12486/88, PEDRO RIOS ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Oxtotitlán, mide y linda: al norte: 23.40 m con Eduardo Ríos Martínez, al sur: en dos líneas: una de 7.72 m con Esteban Ríos Alarcón y otra de 15.40 m con Juan Carlos Ríos Alarcón, al oriente: en dos líneas: una de 5.80 m con Esteban Ríos Alarcón y otra de 9.50 m con canal de aguas pluviales, al poniente: 13.10 m con entrada familiar.

Superficie aproximada de: 274.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 4192/90, C. JORGE RICARDO PEREZ VILCIBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de Lerma No. 109, Barrio de La Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 1.00 m con calle segunda cerrada de Lerma, al sur: 15.16 m con la señora Susana Guadarrama Ortega, al oriente: 13.00 m con el señor Javier Mirafuentes Cruz, al poniente: 14.60 m con la señora Felisa García.

Superficie aproximada de: 186.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 12542/89, MA. CONCEPCION BECERRIL DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre casi esquina con cerrada Isidro Fabela, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Abel Espinoza Rodríguez; al sur: 8.00 m con Víctor Julio Camacho; al oriente: 12.50 m con Ricardo Escobar Vázquez; al poniente: 12.50 m con el cerro de Tunacaya.

Superficie: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, C. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 4194/90, C. JOSEFINA SIERRA DE SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztlán No. 605, Col. Unión, mpio. de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.15 m con calle Aztlán; al sur: 23.67 m con Modesta Sierra; al oriente: 15.80 m con calle sin nombre; al poniente: 13.20 m con Leonardo Sierra.

Superficie: 311.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 170/89, MARCIAL ALCANTARA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Cuadra, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 154.00 m con Ignacio Peralta y Nicofasa Almazán; al sur: 154.00 m con Filemón Lara Ibarra; al oriente: 18.50 m con camino vecinal; al poniente: 18.50 m con arroyo.

Superficie: 2,849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

Exp. 5463/87, JOSE ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec s/n, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con camino sin nombre; al sur: 17.00 m con Fausto Martínez; al oriente: 93.70 m con Eugenia Martínez; al poniente: 93.70 m con José González.

Superficie: 1,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 311/90, SR. NORBERTO GUERRERO MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Miguel Gómez Tenorio; sur: 28.00 m con Juan González Pérez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Ricardo Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2629.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 251/90, JUAN ALFONSO AOXACA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas: 6.70 m con Atanacio Rodríguez y 3.30 m con Adeuto García; sur: 10.00 m con calle Iturbide; oriente: 33.00 m con Valentín Cacahuatilla Cuchutenco; poniente: en dos líneas: 22.00 m con Mario Rodríguez y 11.00 m con Adeuto García Ochoa.

Superficie aproximada de: 294.00 m², y de Construcción 173.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 617/90, C. LUIS ARMENTA C. Y AIDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 307.52 m con Suc. de José Juárez; sur: 309.00 m con Suc. de Mateo Vázquez; oriente: 14.30 m con río; poniente: 17.00 m con calle nacional.

Superficie aproximada de: 4,820 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 636/90, LUIS ARMENTA C. Y AIDA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 94.00 m con Rafael Martínez, sur: 94.00 m con Luis Armenta C. y Aida Alvarez Legorreta, oriente: 30.00 m con carretera Coatepec Toluca, poniente: 30.00 m con Margarito y Guillermo Reyes.

Superficie aproximada de: 2,820 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626. 4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 599/90, MA. DE LOS ANGELES PEREZ TINOCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Calvario", municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con Leonor González Castillo, al sur: 25.00 m con calle Progreso, al oriente: 53.00 m con Ctra de la Serna Gómez, al poniente: 48.00 m con Pedro Sergio y J. Félix Ibañez Gómez.

Superficie aproximada de: 1,156.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 618/90, PEDRO REYNOSO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 49.00 m con Francisco Reynoso Pedraza y Miguel Reynoso Pedraza, al sur: 53.70 m con Gabriel Reynoso Pedraza y María Pedraza Flores, al oriente: 37.00 m con Leticia Reynoso Pedraza, poniente: 31.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,758.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 639/90, BERTHA UBALDO AVILA JARDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 7.50 m con una calle, al sur: 7.50 m con Isaac Avila Muñoz, al oriente: 18.50 m con Romana Irma Vianey Avila Jardón, al poniente: 18.50 m con Angel Pedro Avila Acahá.

Superficie aproximada de: 138.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 640/90, ROMANA IRMA VIANEY AVILA JARDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 9.50 m con una calle; al sur: 12.00 m con Reynada García, al oriente: 12.50 m con una calle, al poniente: 18.50 m con Bertha Ubalda Avila Jardón.

Superficie aproximada de: 166.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 638/90, NATIVIDAD ROGEL ROGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 103.00 m con Antelmo Escamilla Suárez, Bañazar Escamilla Suárez, Abelardo Escamilla Suárez, y Sebastian Escamilla Suárez, al sur: 103.00 m con Arroyo denominado Puente de Ocote, oriente: 49.90 m con carretera Federal, Toluca-Ixtapan de la Sal, poniente: 103.00 m con arroyo denominado Puente de Ocote.

Superficie aproximada de: 8,065 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626. 4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 615/90, C. LUIS ARMENTA CABRERA Y AIDA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 106.30 m con Luis Armenta Cabrera y Aida Alvarez Legorreta; sur: 106.30 m con Soc. de Lucia Martínez, al oriente: 31.23 m con Calle Nacional, al poniente: 32.26 m con María Martínez Martínez.

Superficie aproximada de: 3.395 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 289/90, MA. LUISA SANCHEZ PARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: al norte: 19.08 m con propiedad del municipio; al sur: 10.25 m con Avenida Federico Gómez; al oriente: 4.77 m con calle Zaragoza; al poniente: 5.60 m con Irma Hernández Rivero.

Superficie aproximada de: 52.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 291/90, JOSUE ENRIQUE ROJAS LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: al norte: 18.00 m con avenida Las Cruces; al sur: 18.00 m con Curva sin nombre; al poniente: 14.00 m con Teresa Luna Navarrete.

Superficie aproximada de: 116.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 292/90, ESPERANZA PEREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: al norte: 41.20 m con propiedad del H. Ayuntamiento; sur: 41.85 m con Av. Federico Gómez; oriente: 4.97 m con calle Zaragoza; al poniente: 8.15 m con calle privada de Federico Gómez.

Superficie aproximada de: 153.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 290/90, IRMA HERNANDEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: al norte: 8.92 m con propiedad del municipio; al sur: 3.75 m con Avenida Federico Gómez; al oriente: 5.60 m con Delfino Rueda Cañemares; al poniente: 6.28 m con Esperanza Pérez Cruz.

Superficie aproximada de: 51.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 610/90, JAIME MARTINEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Cabecera Municipal, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 8.85 m con Graciela García; sur: 8.85 m con camino al Santo Desierto; oriente: 15.00 m con Ma. Félix Avila Albalá; poniente: 15.00 m con Silvano Alcalá.

Sup. aprox. de: 132.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2626.—4, 9 y 12 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Para dar cumplimiento el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 7,186, extendido hoy en la Notaría a mi cargo, la señora doña **MARIA SALGADO ROMERO VIUDA DE ANAYA** aceptó la herencia y el albaceazgo de la sucesión del señor don **CLICERIO ANAYA CARPIO**, quien falleció el día 3 de noviembre de 1989 en la ciudad de México, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1990.

El Notario Público Número Seis.

Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estdo de México.

2472.—25 junio y 4 julio.

JUGOS DEL VALLE, S. A. DE C. V.

TEPOTZOTLAN, MEX.

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los Accionistas de **JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.**, a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en Primera Convocatoria, en el domicilio social de la Empresa (Km. 43.5 Autopista México-Querétaro, Tepotzotlán, Estado de México), el día 19 de julio próximo, a las 10:00 horas, para tratar los asuntos relacionados con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración.

II.—Discusión y Aprobación, en su caso, del aumento del capital social.

III.—Modificación y Adición, en su caso, de los estatutos sociales de la sociedad.

IV.—Designación de delegados para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la asamblea.

V.—Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del acta de la asamblea.

En caso de que a la hora citada para llevarse a cabo la Asamblea en Primera Convocatoria, no se reuniera el quórum necesario, se cita en Segunda Convocatoria a las 16:00 horas, del mismo día en que se llevará a cabo la Asamblea, con los accionistas que estuvieren presentes.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicada en el domicilio arriba citado, con una anticipación de 24 horas a la celebración de la misma, o bien exhibir constancia de depósito expedida por una Sociedad Nacional de Crédito, con la Anticipación ya mencionada, con el objeto de obtener el pase correspondiente a esta Asamblea.

Tepotzotlán, Edo. de Méx., a 29 de junio de 1990.

A T E N T A M E N T EIng. Manuel Albarrán Macouzet
(Rúbrica)

Presidente del Consejo.

2625.—4 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Mediante acta número cinco mil cuatrocientos sesenta y seis, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día veinticinco de abril de mil novecientos noventa, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora doña **MARIA DE LOS ANGELES MONTERO GARESSI DE NAVARRO**.

Los señores don **JUAN LUIS ANTONIO**, don **ALEJANDRO ENRIQUE**, doña **MARIA GUADALUPE PATRICIA**, don **GERARDO VALENTIN**, doña **MARIA DE LOS ANGELES**, don **SERGIO** y doña **VERONICA VIRGINIA**, todos de apellidos **NAVARRO MONTERO**, aceptaron la herencia instituida en su favor por la autora de la sucesión y el señor don **JUAN LUIS ANTONIO NAVARRO MONTERO**, aceptó el cargo de albacea y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de junio de 1990.

A T E N T A M E N T E

Rúbrica.

2477.—25 junio y 4 julio.

MODULOCK, S. A.

Junio 29 1990.

Tlalnepantla, Edo. de México.

A V I S O

Por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas de **MODULOCK, S. A.**, celebrada el 26 de abril de 1990, se adoptó entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en la suma de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), mediante la emisión de 1,000,000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional) cada una, de las cuales únicamente quedaron suscritas y pagadas 643,040 (seiscientos cuarenta y tres mil, cuarenta) acciones.

Para los efectos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas ausentes y disidentes, que cuentan con un plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para suscribir y pagar las acciones que les corresponden de dicho aumento, conforme su participación accionaria en el capital social, en caso de que ninguno de los accionistas ausentes o disidentes deseara suscribir y pagar las acciones que les corresponden estas podrán ser suscritas y pagadas por aquellos accionistas que manifestaron su deseo de hacerlo en la asamblea mencionada.

El pago de las acciones deberá efectuarse con el señor C.P. Rubén Isla Esquivel, en el domicilio de la sociedad, mediante cheque expedido a nombre de la sociedad.

El presente aviso se publica en virtud de que el publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México, el 19 de junio de 1990, contiene un error respecto del plazo para suscribir y pagar las acciones correspondientes otorgado por la asamblea antes mencionada, quedando el primero sin efecto alguno, por ser sustituido por el presente.

A t e n t a m e n t eC.P. Rubén Isla Esquivel.—Rúbrica.
Delegado de la Asamblea.

2620.—4 julio.